



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: "DIGITALIZACION DE REGISTROS ELECTRICOS DE POZO"
CODIGO DE PROCESO N° CDO-CNIH-60-15
(Segunda Convocatoria)**

**Fecha: Santa Cruz, 18 de noviembre de 2015
N° YPFB-CDO-NA-010-2015**

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-IN-079/2015 de fecha 16 de noviembre de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "DIGITALIZACION DE REGISTROS ELECTRICOS DE POZO" con código N° CDO-CNIH-60-15 a la empresa Rappallini Bolivia S.R.L. representada legalmente por Sr. Carlos Armando Sandoval, por un importe total de Bs328,920.00 (Trescientos veintiocho mil novecientos veinte 00/100 Bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	DIGITALIZACION DE CURVAS NORMALES DE REGISTROS ELECTRICOS	700.000	METROS	0.33	231.000,00	A partir del día siguiente hábil a la emisión y firma de la orden de proceder hasta el 31 de diciembre de 2015.





La fuerza que transforma Bolivia

2	DIGITALIZACION DE REGISTROS ELECTRICOS CONTINUO DIPMETER	144.000	METROS	0.68	97.920,00	A partir del día siguiente hábil a la emisión y firma de la orden de proceder hasta el 31 de diciembre de 2015.
TOTAL					328.920,00	

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al proponente que participó de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB


Ing. Mayra Geraldine Velásquez Oros
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

MGVO/rfil
C.C. Archivo

